

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 229

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2023-10146 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Expediente 363/2023.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Liendo, 21 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2023/10146

CVE-2023-10146